



La segunda sesión del Sínodo



Rubén Moreira

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

La primera sesión de la Asamblea General del Sínodo de los Obispos tuvo lugar en Roma del 4 al 29 de octubre de 2023, y la segunda, que tendrá lugar también en Roma, será del 2 al 27 de octubre de 2024.

El proceso sinodal, que es una de las grandes aportaciones del pontificado del papa Francisco, pretende hacer que la Iglesia sea más capaz de "caminar unida" para cumplir su misión de anunciar el Evangelio de manera significativa y convincente a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Giacomo Costa, en *La Civiltà Cattolica* (03/05/24), sintetiza en 10 temas la discusión que ahora tiene lugar en todas las iglesias locales del mundo, y sobre los cuales se habrán de tomar decisiones en la reunión del próximo octubre.

Estos son:

1. Algunos aspectos de las relaciones entre las iglesias orientales católicas y la Iglesia latina.

2. La escucha del clamor de los pobres

3. La misión en el entorno digital

4. La revisión de la *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* en perspectiva sinodal misionera.

5. La participación de todos los bautizados en la misión de la Iglesia y las diversas formas de ministerio eclesial: algunas cuestiones teológicas y canónicas.

6. La revisión, en una perspectiva sinodal y misionera, de los documentos que regulan las

relaciones entre obispos, religiosos y agregaciones eclesiales.

7. Algunos aspectos de la figura y del ministerio del obispo (en particular: criterios de selección de los candidatos al episcopado; función judicial del obispo; naturaleza y desarrollo de las visitas *ad limina apostolorum*) en una perspectiva sinodal misionera.

8. El papel de los representantes papales en una perspectiva misionera sinodal.

9. Criterios teológicos y metodologías sinodales para un discernimiento compartido de cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas.

10. La recepción de los frutos del camino ecuménico en el Pueblo de Dios.

Hoy, todas las iglesias locales están inmersas en un proceso de discernimiento sobre estos grandes temas, preparando las posiciones que llevarán a la discusión en la segunda parte del Sínodo, que tiene carácter resolutorio y que inicia en cinco meses.

También se encuentran activos los cinco Grupos de Trabajo constituidos por la Secretaría General del Sínodo, que incluyen a expertos de diversa procedencia geográfica, género y condición eclesial.

Su constitución responde a la necesidad de promover una profundización teológica y canonista de la noción de sinodalidad y de sus implicaciones para la vida de la Iglesia.

El papa Francisco insiste en que la sinodalidad es mucho más que un recurso organizativo: es un camino a través del cual el pueblo de Dios encuentra a su Señor, que lo colma de sus dones y lo invita a continuar.